

Castillo Grau & Asociados

ABOGADOS

Señores

Dirección de Nuevas Creaciones

Superintendencia de Industria y Comercio

Bogotá D.C.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 06-107307-A-00006-0000

Fecha: 2012-02-20 16:06:39 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 379 FASENACIONALII
Act. 330 COMUNICACIÓN Folios: 1

EXPEDIENTE: 06-107307 A

Fase Nacional de solicitud de patente PCT

AARHUSKARLSHAMN DENMARK A/S

ASUNTO: Asignación de certificado

En mi calidad de apoderado de la sociedad solicitante del asunto contenido en el expediente de la referencia, manifiesto a ustedes lo siguiente:

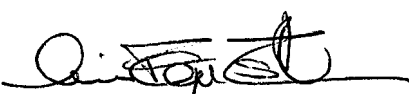
1-Con escrito radicado ante esa Entidad el 24 de octubre de 2011, se solicitó la asignación y entrega del título para esta patente, petición que al día de hoy no ha sido atendida.

2-HAN TRANSCURRIDO SEIS (6) MESES, desde que se concedió esta solicitud y ese Despacho no ha realizado la asignación del certificado correspondiente.

3-Ni el suscrito, ni mucho menos mi representada, entendemos la razón de tan prolongada demora para la expedición y entrega de este documento, demora que afecta cada día mas los intereses de mi cliente.

En razón de lo anterior, y en concordancia con los principios de eficacia y celeridad, solicito a ese Despacho se sirva volver su atención sobre el particular, para que en la mayor brevedad posible se me entregue el título de esta patente.

Cordialmente,


LUIS FELIPE CASTILLO GIBSONE
TP No 68.995 del C.S.J